

SECRETARIA DE ESTADO DE CONGRES GEDECIOSE DE BONTAROS OR TES Y SECRETARA (GONTARO) ALES REGISTRO GENERAL

23 SEP. 2022 13:47:24

Entrada **234134** 

## RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/93353, 184/93460

05/09/2022, 06/09/2022

231142, 231269

AUTOR/A: CANALES DUQUE, Mariana de Gracia (GS); CASARES HONTAÑÓN, Pedro (GS); DÍAZ RODRÍGUEZ, José Carlos (GS); DURÁN PERALTA, José Carlos (GS); GONZÁLEZ CABALLERO, Miguel Ángel (GS); GUTIÉRREZ PRIETO, Sergio (GS); LÓPEZ ZAMORA, Cristina (GS); NASARRE OLIVA, Begoña (GS); PADILLA RUIZ, Esther (GS); RODRÍGUEZ SALAS, José Antonio (GS); SAHUQUILLO GARCÍA, Luis Carlos (GS); VALERIO CORDERO, Magdalena (GS); VILCHES RUIZ, María Luisa (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS)

## **RESPUESTA:**

En relación con la información interesada, se señala que la Entidad Pública Empresarial Red.es M.P., adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, desde el inicio de su actividad en 2002, ha colaborado estrechamente con los procesos de transformación digital de las empresas, con especial incidencia en las pymes, micropymes y autónomos, con diferentes programas e iniciativas a lo largo de los años. Actualmente, los esfuerzos se centran en el Programa Kit Digital, cuyos detalles y datos actualizados se pueden conocer en profundidad en la dirección web <a href="https://acelerapyme.gob.es/">https://acelerapyme.gob.es/</a>.

La digitalización ha llegado para quedarse y no se quiere dejar a nadie atrás, especialmente a las PYMES. Con las ayudas del Programa Kit Digital las pequeñas empresas, microempresas y autónomos van a poder llevar a cabo su transformación digital, convirtiéndose en negocios más productivos y competitivos. Existe esa intencionalidad y prueba de ello son las más de 73.000 solicitudes que se han recibido desde el pasado 15 de marzo, cuando se lanzó la primera convocatoria, de empresas de entre 10 y 49 empleados. Los solicitantes podrán recibir un bono digital, por una cuantía de 12.000 euros, para gastarlo en soluciones digitales de diversa índole.

En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el tramo de 10 a 49 trabajadores, han solicitado el bono digital 2.586 empresas, 296 en la provincia de Cuenca, 659 en la provincia de Ciudad Real, 572 en la provincia de Albacete, 98 en la



provincia de Guadalajara y 861 en la provincia de Toledo. Esto supone el 55% de las PYMES de entre 10 y 49 trabajadores del territorio, el 61,8% en la provincia de Cuenca, el 57% en la provincia de Ciudad Real, el 55,8% en la provincia de Albacete, el 52,5% en la provincia de Guadalajara y el 51,6% en la provincia de Toledo.

Madrid, 23 de septiembre de 2022

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL

23 SEP. 2022 13:47:24

Entrada <u>234134</u>